Curso FE005 MARCO LEGAL

- Profesor:
- ■Ing. Luis Arturo Chavarría Blanco, M.B.A.
- <u>arturo.chavarria@aproimsa.c</u> om
- **88181**/407





contenido

- Módulo I: Sistema Nacional de Calidad. Generalidades. Marco Internacional y nacional de la Calidad
- Módulo II: Infraestructura del Sistema de Calidad.
- Módulo III: Módulo III: Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473).
- Módulo IV: Los retos de la competitividad nacional y el esquema actual de evaluación de la calidad.

Módulo I: Sistema Nacional de Calidad. Generalidades. Marco Internacional y nacional de la Calidad;

Impacto de la infraestructura de la calidad en América Latina



LA RESPONSABILIDAD
DEL GOBIERNO PARA LA
INFRAESTRUCTURA DE
LA CALIDAD
EN LOS NIVELES MACRO,
MESO Y MICRO

Nacional

Nivel Macro

Gobierno promueve:

- Desarrollo de capacidades públicas de la Infraestructura de la Calidad (instituto de metrología, organismo de acreditación, etc.)
- Entrenamiento básico y capacitación del personal
- Establecer redes de los actores públicos y privados (stakeholders) de la Infraestructura de la Calidad

Nivel Macro

Gobierno pone las condiciones del marco:

- Legislación de reglamentos técnicos
- Implementación de reglamentos
- Función de monitoreo y surveillance



Internacional

Nivel Meso

Gobierno promueve:

- Participación de los actores nacionales (stakeholders) en las instituciones internacionales (ISO, BIPM, ILAC, etc.)
- Implementación de los acuerdos OMC
- Implementación de los acuerdos comerciales regionales
- Reconocimiento mutuo de la Infraestructura de la Calidad firmando los acuerdos relevantes

Nivel Micro

Gobierno crea transparencia:

- Provee información al nivel micro
- Involucra empresas y consumidores
- Promueve asociaciones industriales y de consumidores

Fuente: CEPAL-PTB, 2011.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362 V36634/S2014154_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ing. Luis Arturo Chavarría Blanco, M.B.A.

Módulo I: Sistema Nacional de Calidad. Generalidades. Marco Internacional y nacional de la Calidad; 03 al 09 de junio.



"La creación de un sistema de la infraestructura de calidad es uno de los pasos más positivos y prácticos que un país en desarrollo puede tener hacia el crecimiento de una economía próspera como base para la prosperidad, la salud y el bienestar.

Una infraestructura de calidad es un sistema que contribuye a los objetivos de política del gobierno en áreas como el desarrollo industrial, la competitividad comercial en los mercados globales, el uso eficiente de los recursos naturales y humanos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y el cambio climático."

https://www.unido.org/sites/default/files/2017-02/QI_Spanish_final_0.pdf

https://www.unido.org/

Ing. Luis Arturo Chavarría Blanco, M.B.A.



Sistema Nacional para la Calidad, Ley de calidad

ARTÍCULO 1. PROPÓSITO DE LA LEY

Ley No. 8279, anterior

Establecer un Sistema Nacional para la Calidad como marco estructural de referencia ordenado para actividades vinculadas al desarrollo y la demostración de la calidad, que facilite el cumplimiento de los internacionales compromisos en materia de evaluación la conformidad y que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas nacionales y proporcione confianza en la transacción de bienes y servicios.

Ley No. 10473, vigente

Establecer el Sistema Nacional para la Calidad, en adelante SNC, como marco estructural para las actividades vinculadas al desarrollo, la demostración de la calidad y su marco normativo, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de evaluación de la conformidad; contribuya al desarrollo, la competitividad de actividades económicas; fortalecer protección del consumidor; proporcionar confianza en la transacción de productos y servicios y velar por el cumplimiento de los objetivos legítimos.





Consejo Nacional de Ia Calidad (CONAC)

Ministros o viceministros de:

- Economía, Industria y Comercio,
- •Ciencia y Tecnología,
- Agricultura y Ganadería,
- Salud,
- Ambiente y Energía,
- Obras Públicas y Transportes,
- Educación Pública,
- Comercio Exterior,
- Hacienda.
- •El Regulador General

Rectoría de la Calidad: El ministro o la ministra de Economía, Industria y Comercio será el rector del SNC.

Presidente o vicepresidente:

- •Cámara de Agricultura y Agroindustria,
- Cámara de Comercio,
- •Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria,
- Cámara de Industrias,
- •Cámara de la Construcción
- Representante de PYMESL
- Organizaciones de consumidores.
- Consejo Nacional de Rectores.

Otros miembros:

- Presidente de la Junta Directiva del ECA
- Presidente del ENN
- Director del LCM
- Presidencia del CONART

con voz, sin voto...

Consejo Nacional de la Calidad (CONAC)

Comité Técnico

Representante de:

- •LCM,
- •ECA,
- •CONART,
- ENN,
- Codex,

Responsable de fijar resolver temas, Emitir dirección y lineamientos de carácter vinculante, coordinar la Política Nacional de Calidad, dictar polacas y lineamientos general del SNC, aprobar el plan de calidad, velar por le cumplimento de la ley, promover la evaluación de la conformidad, dar seguimiento al trabajo desarrollado.

Director del Lacomet

Conformado por:

- Comisión de Metrología,
- Dirección General,
- •Otros órganos que se requieran.



Resumen de sus funciones

....Ser el representante oficial de Costa Rica ante las instancias internacionales de metrología, en particular ser el representante ante el Buró Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) u otra instancia internacional en el campo de la metrología

.

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473)

"El Laboratorio Costarricense de Metrología (Lacomete) (artículo 14). se potencian sus funciones en metrología científica, se actualiza sus competencias para garantizar la trazabilidad de <u>la medición en salud</u>, <u>seguridad y medio ambiente</u> y desarrolla reglamentos técnicos relacionados con la medición.".

JUNTA DIRECTIVA

Representantes del Ministerio de:

- Economía, Industria y Comercio. quien la precide
- Ciencia y Tecnología,
- Agricultura y Ganadería,
- ·Salud,
- Ambiente y Energía,
- Obras Públicas
- Transportes,
- Educación Pública y
- Comercio Exterior.

Ente Costarricense de Acreditación (ECA)

- Junta Directiva,
- Comisión de Acreditación,
- Secretarias de Acreditación,
- Otras dependencias que se requieran.

- •uno de CONESUP
- •Uno de CONARE
- •Uno de UCCAEP.
- •Uno de los consumidores.
- •Uno de entes acreditados.

.

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473)

"La Ley amplía las competencias del ECA (artículo 25 siguiente). Al mismo tiempo, la gestión se simplifica para permitir una mayor agilidad y flexibilidad. El papel de la acreditación para la evaluación de la conformidad en el ámbito legal se está fortaleciendo...".

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473)

"Además, se refuerza el papel de la acreditación en el ámbito de las sanciones. La Comisión de Acreditación puede sancionar las infracciones de las obligaciones de acreditación con sanciones importantes (artículo 30 siguiente...".

Representantes del Ministerio de:

- •Economía, Industria y Comercio, quien lo preside,
- Salud,
- Agricultura y Ganadería,
- Obras Públicas y Transportes,
- Ambiente y Energía,
- Ciencia y Tecnología y,
- Comercio Exterior.
- Economía, Industria y Comercio,
- ·Salud,
- •Servicio Nacional de Salud animal,
- Dirección Servicio Fitosanitario del Estado,
- Consejo Nacional de la Producción,
- Otros ministerios y cámaras



Consejo Nacional de Reglamentación Técnica (CONART)

Una **Secretaría Técnica**, adscrita al MEIC,

Comité Nacional del Codex
Alimentarius

Una **Secretaría Técnica**, adscrita al MEIC,

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473)

"El Sistema Nacional de Calidad amplía su competencia en el campo de la reglamentación técnica y la vigilancia del mercado. El MEIC es responsable del desarrollo, actualización y seguimiento de los reglamentos técnicos,..."

(artículo 47 en adelante).....

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Ley del Sistema Nacional para la Calidad (Ley No. 10473)

"Se integra la vigilancia del mercado en el Sistema Nacional de Calidad. En este contexto, los proveedores de servicios de evaluación de la conformidad en el área legalmente regulada deben demostrar su competencia técnica,..."

(artículo 47 en adelante)....

Ley Nacional de la Calidad como marco de Referencia en la Metrología Legal

Con la reforma integral a la Ley 8279 "Sistema Nacional para la Calidad".

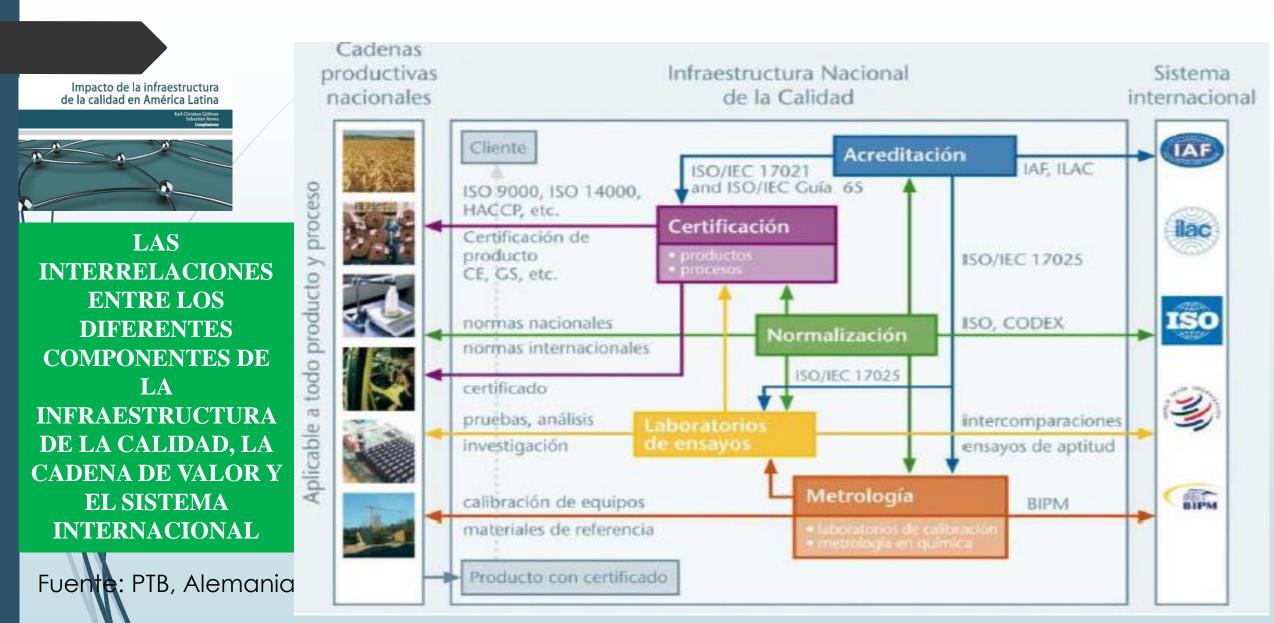
"...En el futuro, todos los organismos estatales deben garantizar el cumplimiento de los Estándares Nacionales y Reglas Técnicas en las adquisiciones y observar la acreditación en la evaluación de la conformidad.,...".

(artículo 75 en adelante)....

Cada cinco años, por recomendación del Consejo Nacional para la Calidad, el Poder Ejecutivo concederá el reconocimiento ENN, a la entidad privada sin fines de lucro que haya adoptado los requisitos internacionales y los cumpla.

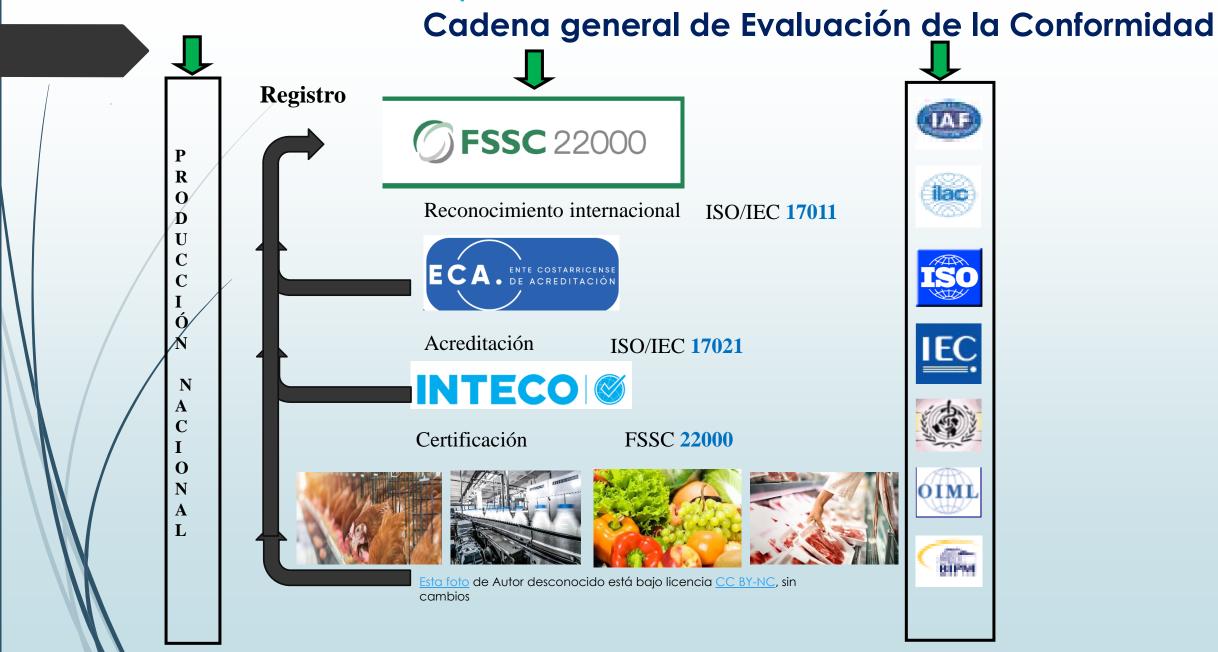
Ente Nacional de Normalización (ENN)

En la actualidad, El Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), es el ente designado como ENN.



https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3846

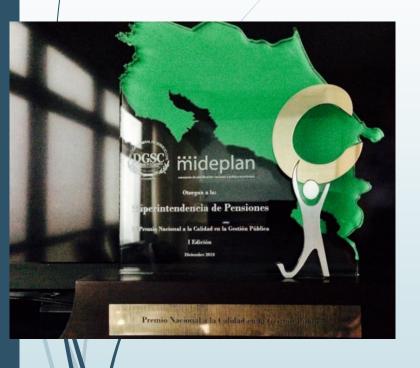
Ing. Luis Arturo Chavarría Blanco, M.B.A.



Premios a la Calidad

Premios a la Excelencia Reconocimiento Internacional Logro sostenido Real SNC en un momento dado

Premios a la Calidad



El Programa del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública, del

El PREMIO y el RECONOCIMIENTO promoverán una gestión pública enfocada a favorecer la condición de usuarios de la ciudadanía, que esté dirigida a la mejora continua de los servicios ofrecidos mediante la utilización del "Modelo de Excelencia en la Gestión Pública de Costa Rica", desarrollado para que instituciones del Estado realicen autoevaluación y establezcan planes de mejora en su aestión

Inicia en el año 2008

https://www.mideplan.go.cr/programa-del-premio-nacional-la-calidad-y-reconocimiento-practicas-

Premios a la Calidad

https://youtu.be/ySy7bBly-XU



El Programa del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública, se fundamenta en:

- Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Decreto Ejecutivo 37611-MP-PLAN: Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública



Premios a la Calidad





El Programa a la Excelencia es la unión de esfuerzos entre la Cámara de Industrias de Costa Rica y organizaciones de reconocido liderazgo en los ámbitos nacional e internacional que promueven las buenas prácticas empresariales, ha sido reconocido a nivel nacional mediante decreto N° 28815, del 9 de agosto de 2000, en el cual se declara oficialmente como de interés nacional.





Premios a la Calidad

Se fundamenta en el modelo de excelencia, que comprende las prácticas empresariales de clase mundial en siete áreas de gestión y resultados:

liderazgo y planificación estratégica,

enfoque al cliente y el mercado,

enfoque hacia el talento humano,

procesos,

innovación y tecnología,

ambiente y

responsabilidad social.

https://cicr.com/excelen

Premio Aportes para el Mejoramiento de la Calidad de Vida

- Actividades manufactureras y de servicio
- Globalización

La personas o grupos de ellas a realizar esfuerzos necesidad de utilizar **los recursos naturales de forma apropiada**, ha conducido a determinadas por **descubrir e implementar nuevas tecnologías que aseguren un uso sostenible de los recursos** y a la vez colaborar con el desarrollo de la población **ofreciéndole productos y servicios de calidad** tomando en cuenta aspectos de **igualdad social y mínimo impacto al ambiente**.

Premio Aportes para el Mejoramiento de la Calidad de Vida

- ► Nace en 1992 en la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica. Se suman en 1995:
- Defensoría de los Habitantes.
- Universidades Estatales
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE) organizan este concurso.

Organizar un reconocimiento nacional

Personas

Empresas

instituciones

Desempeño de sus actividades ordinarias, aportaban de manera evidente, al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses



Abierta la postulación de iniciativas para el

PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Del 20 de abril al 25 de junio del 2021

Se premia en cuatro categorías:

- · Persona física
- · Entidad pública
- · Organización de la sociedad civil
- · Entidad privada

Más información:

2511-1198 / 2511-6687 premiocalidaddevida@ucr.ac.cr http://eii.ucr.ac.cr/premiocalidaddevida.html







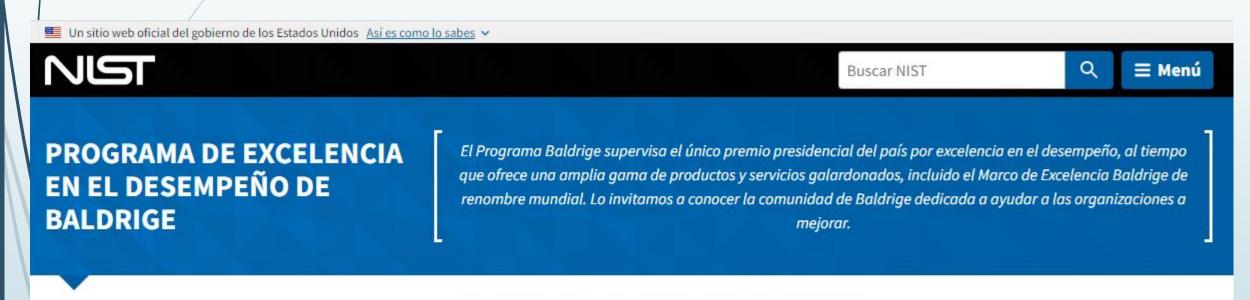






Premios a la Calidad

PREMIO MALCOLM BALDRIGE







Premios a la Calidad

Marco de excelencia Baldrige

PREMIO MALCOLM BALDRIGE

Mejore el rendimiento y obtenga resultados de clase mundial

El Malcolm Baldrige National Quality Award® es el más alto nivel de reconocimiento nacional por excelencia en el desempeño que puede recibir una organización de EE. UU. El premio se centra en el desempeño en cinco áreas clave:

- Resultados de productos y procesos
- Resultados del cliente
- Resultados de la fuerza laboral
- Resultados de liderazgo y gobernanza
- Resultados financieros y de mercado



Módulo IV: Los retos de la competitividad nacional y el esquema actual de evaluación de la calidad Premios a la Calidad PREMIO MALCOLM BALDRIGE

Prácticas comprobadas de liderazgo y gestión para un alto rendimiento

Durante más de 30 años, Baldrige Excellence Framework® ha permitido a las organizaciones cumplir sus misiones, mejorar los resultados y ser más competitivas. El Marco de Excelencia Baldrige incluye los Criterios para la Excelencia en el Desempeño, <u>los valores y conceptos centrales</u> y las pautas para evaluar sus procesos y resultados.

El marco de excelencia de Baldrige se trata de ayudarlo a innovar y mejorar. Disponible para empresas / organizaciones sin fines de lucro (incluidas las de <u>fabricación</u>, <u>servicios</u>, <u>pequeñas empresas</u>, <u>organizaciones sin fines de lucro</u>) y <u>los</u> sectores de <u>gobierno</u>, <u>educación</u> y <u>atención médica</u>. Conozca los <u>impactos de Baldrige</u>.

El Marco de Excelencia Baldrige 2021-2022 se centra en

- resiliencia organizacional
- innovación
- diversidad, equidad e inclusión
- · digitalización y cuarta revolución industrial







https://www.mideplan.go.cr/programa-del-premio-nacional-la-calidad-y-reconocimiento-practicas-

Mejora



mejorar los productos y servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras;

corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados;

mejorar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Curso FE005 MARCO LEGAL

- Profesor:
- Ing. Luis Arturo Chavarría Blanco, M.B.A.
- •/arturo.chavarria@aproimsa.com

JUNIO 2024

